

LA RESPONSABILIDAD PENAL EMPRESARIAL DERIVADA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

Fecha: 23/4/2015

Hora: 17:00 h.

Duración 1 h. 30'

Lugar: Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo
Calle Schultz , nº 5.
33033 - Oviedo (ASTURIAS)

**IMPRESINDIBLE CONFIRMAR ASISTENCIA
POR CORREO ELÉCTRICO**

(Aforo limitado)

Contacto: José Riesgo Sánchez (jriesgo@fraternidad.com)
985 258 777



PARTICIPAN



**ICA
OVIEDO**
Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo
Centro de Estudios



**Fraternidad
Muprespa**

SU MUTUA, 275
PROGRAMA

PRESENTACIÓN

D. Pedro Fernández Castaño
Director Provincial de Asturias de Fraternidad-Muprespa.

PONENCIAS

La responsabilidad penal empresarial derivada de los Accidentes de Trabajo

D. Bernardo Donapetry Camacho
Presidente de la Sala Octava de lo Penal
en la Audiencia Provincial (Gijón)

Accidentes de Trabajo. Responsabilidades derivadas del incumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. Infracciones y Sanciones

D. Alejandro Cabrero Díaz
Jefe de Unidad Especializada en Seguridad y Salud Laboral
en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

CLAUSURA

D. Ignacio Cuesta Areces
Secretario del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y
Coordinador de su Centro de Estudios

Ref. CED-0390



INTERNATIONAL
YEAR OF LIGHT
2015



FraternidadMuprespa @MutuaFM

Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, nº275 - © Fraternidad-Muprespa 2015

Su Mutua, 275 - Calidad y Servicio, 365 días al año